

NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

- Se ha dado cumplimiento conforme a las disposiciones emitidas en las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como a continuación se detalla:

La Compañía **ECUADOR-STIN S.A.**, cumplió con sus obligaciones de como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado. Manteniéndose al día con los pagos a la Administración Tributaria.

Así también se ha podido establecer que la Compañía ha dado cumplimiento con las obligaciones con los empleados en lo referente a sus aportaciones encontrándose al día con el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. IEISS.

Conforme a lo dispuesto por la la Ley de Compañías, se celebra el Acta de Junta General de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver referente a la presentación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal del año 2019.

Atentamente,



DR. JIMMY PAZMIÑO PAREJA

GERENTE GENERAL